

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6. EXTRANJERO: Trimestre... 15. Número suelto, 10 ctmos.

IMPRESIONES

EL NUEVO ALCALDE

La labor que hace falta

El Ayuntamiento ha elegido nuevo alcalde y aunque sea accidental, se puede dar por definitivo, ya que la tendencia marcada en la última sesión se ratificará, sin duda en la próxima.

Esta vez ha correspondido la Alcaldía al partido radical y es el señor García López el concejal que ha recaído el nombramiento.

Este partido tiene en Murcia un viejo arraigo republicano y merece que se le haya encargado con esa distinción. Dentro de él, el nuevo alcalde es uno de los elementos históricos de la batalladora agrupación.

Hace más de veinte años que el señor García López ingresó en esas filas y desde entonces ha colaborado con ardoroso entusiasmo, a la hora de los sacrificios estuvo siempre a la vanguardia y bien merece que el partido haya considerado su nombre como acreedor a esa distinción.

Honrado, leal, enérgico, de voluntad firme y de carácter resuelto, puede el nuevo alcalde hacer la labor que Murcia necesita.

Todavía no ha querido exponer su programa por considerar que el carácter accidental del cargo no le da aún derecho a ello; pero ya ha dicho que tiene su programa y por lo visto trae soluciones para las desgracias locales.

El espectáculo actual no es muy edificante. Murcia se diluye en la pereza urbana; la mayoría de las calles están vergonzosamente intransitable y la situación económica no es muy espléndida.

Hay que normalizar los pagos con el Banco de Crédito local; se necesita terminar el alcantarillado y el abastecimiento de aguas; hay que dotar los servicios; hace falta cobrar y sobre todo dar a la vida municipal el ritmo discreto de un funcionamiento seguro, normal y eficiente.

¿Hará todo eso el nuevo alcalde? El partido radical, al hacerse cargo de la Alcaldía, ha contraído una grave responsabilidad ante la opinión. Lo que actualmente acredita a los partidos y a los hombres es la gestión que realizan y el uso que hacen del mandato que el pueblo les otorga. La situación es difícil, pero con buena voluntad y el desarrollo de una política de saneamiento general; con el inquebrantable propósito de redimir Murcia, se puede hacer mucho.

Conocemos muy de cerca al nuevo alcalde y sentimos por él un cariño fraternal, firme y sincero a través de muchos años de camaradería republicana; sabemos que es hombre de sentimientos elevados, que su sentido de la honradez, raya en la austeridad; que tiene grandes condiciones para ser el alcalde ideal de Murcia porque es rápido y seguro en el obrar. Poco amigo de exhibiciones y entregada su actividad al esfuerzo interno de su partido, solo los que de cerca le conocen saben bien el valor que representa creemos, pues, que está en condiciones de acabar con las desdichas locales.

Pero no hay que olvidar que los problemas son hondos y que por haberse desarrollado plenamente necesitan un esfuerzo extraordinario. Si el partido radical y el señor García López no acuden con entera decisión a resolverlos; si no actúan de cara a la vida local con toda energía y con toda competencia, se registrará otro lamentable fracaso.

Nosotros creemos que un régimen republicano abierto a todas las iniciativas, sin la coacción de castigos, sin la imposición de intereses, no puede fracasar. Veán pues, los que actualmente gobiernan el Municipio que Murcia ha depositado en ellos el prestigio de la República.

Nosotros, como siempre ofrecemos el estímulo del apoyo para toda gestión acertada; la colaboración más decidida para cuanto pueda repercutir en bien de Murcia; por el contrario, seguiremos combatiendo, como hemos hecho hasta ahora, toda actuación negativa o rutinaria que perjudique a la ciudad.

Nuestro deseo es aplaudir todos los días y bastante sentimiento nos da cuando tenemos que apuntar errores y desaciertos que por regla general nunca quieren reconocerse. Lo único que rogamos al nuevo alcalde, cuando alguna queja demos, si llega el caso, es que procure comprobarla antes de creerse un perseguido y una víctima. Porque hay quienes no se enteran muchas veces de que lo hacen mal y se sienten satisfechos y felices con el aplauso de los incondicionales mientras la impopularidad general los asfixia.

Pero no hablemos ahora de esto. Por hoy recibimos el pecho a la esperanza y al enviar al señor García López la más sincera y leal enhorabuena, le deseamos por bien de Murcia y para su satisfacción personal, una brillante gestión.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 18 de noviembre de 1906

MURCIA.—En el Teatro Romea se representará esta noche «Lysistrata», que tanto gustó el año pasado y se estrenará «El arte de ser bonita».

—En la compañía de zarzuela que debutará esta semana en el Teatro Circo figura el notable tenor cómico Pablo López, murciano queridísimo al que enviamos un cariñoso saludo.

—Con el nuevo arreglo parroquial desaparece la parroquia de San Bartolomé, cuya demarcación se funde en la de Santa María y esta pasa a la iglesia de San Bartolomé, quedando la Catedral completamente independiente. También se suprimen las de Santa Eulalia, Santa Catalina y San Pedro, que se refunden en las de San Juan, San Nicolás y San Andrés, respectivamente.

—El joven e inteligente artista fotógrafo Francisco Miralles ha expuesto al público en la Trapería, esquina a la calle de Montijo, una interesante colección de sus obras, en las que sobresalen los retratos de mujeres hermosas.

—Ha sido nuevamente destinado a este Centro Telegráfico el joven oficial tercero don José Espinosa, que ha aprobado en Madrid los estudios de oficial mescaico.

MADRID.—Se organiza un banquete monstruo en honor de Pérez Galdós para festejar la publicación de su Episodio Nacional «Prim». Se han adherido al acto Canalejas, Salmerón, Jimeno, Romanones, Moa, Ortega Munilla, Lerroux, Azorín y otros elementos democráticos.

—En breve llegará a Palacio un automóvil monumental que regala al rey de España una casa constructora francesa. El coche tiene varios departamentos, incluso cama y comedor.

—Se han recibido ocho millones de pesetas en billetes fabricados en Inglaterra para el Banco de España. Enseguida que se resuciten y les pongan la estampilla del esjero serán lanzados a la circulación.

—En la sesión del Congreso el diputado carlista Llorens denunció que la tonelada del cañonero «Marqués de la Ensenada» ha costado a España 7.200 pesetas mientras que a Inglaterra le resulta a 2.000 pesetas la tonelada de sus mejores buques de guerra. La denuncia causó honda impresión.

—Mañana publicará el «Diario de la Guerra» la distribución del actual cupo de 48.000 hombres. Corresponden a Murcia 346, a Cartagena 326 y a Lorca 370.

Del Gobierno civil

Los conflictos sociales

Al recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que había regresado de Alhama y Abanilla el inspector del Trabajo señor Rolandi, que ha estado en dichas localidades como delegado especial para solucionar diversos conflictos sociales, habiendo dejado satisfactoriamente resueltos los que motivaron su viaje.

También dijo que con relación a la huelga anunciada por los obreros del ramo de la madera de Alcantarilla se estaban haciendo gestiones por el señor Sánchez Lacort para encontrar una solución satisfactoria que evite la huelga anunciada para el día 18.

Sobre unas hojas

Dijo también el señor Borrero a los periodistas que continuaban las pesquisas para encontrar a los autores de la hoja repartida clandestinamente en Puerto Lumbreras en la que se atacaba procaxmente a los religiosos.

Añadió que en Caravaca, por el Comité del Sindicato Unico de aquella localidad se habían repartido unas hojas que él había considerado con carácter libertario, pues

en ellas, aparte de tratar irrespetuosamente a las autoridades y leyes vigentes, se nombraba también en términos parecidos a la guardia civil.

Por el matiz libertario de dichas hojas ha remitido una al ministro de la Gobernación, y como quiera que estas hojas han sido autorizadas en el Ayuntamiento, ha preguntado al alcalde quién las selló.

El alcalde de Caravaca le ha manifestado que él ignoraba quien las había ordenado que se autorizaran dichas hojas, y por consiguiente quien las había sellado, y el gobernador le ha ordenado que proceda a instruir un expediente para averiguarlo.

FINANCIERAS BOLSA

Table with financial data: Cotización del día 17. Amortizable 5 por 100... Amortizable 4 por 100... Interior, 4 por 100... Banco de España... Tabacos... Francos franceses... Libras... Liras... Dolares... Francos suizos

La casa del Presidente

Como será su organización

17, a las 11 n.

Madrid.—El Gobierno continúa ocupándose con interés de la organización de la casa del presidente de la República.

Parece que tiene el propósito de establecer en la casa una Secretaría general al servicio del Presidente.

De esta Secretaría dependerán los gabinetes militar y civil que estarán a su servicio.

Para la dirección del gabinete militar será nombrado un general de división y para el civil un diplomático.

También habrá en la casa del Presidente un gabinete de Prensa que tendrá por misión poner al Presidente, diariamente, en antecedentes del movimiento de la política en el extranjero.

Asimismo se establecerá el archivo y la biblioteca del Presidente. La organización será muy parecida a la que en la actualidad tiene el Presidente de la República francesa.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

Alemanes y franceses

«Nazis» y «Casos de Acero»

El incremento del nacionalismo empezó con el hundimiento del comercio, con la terrible crisis económica; y los millones de electores que votaron por Hitler procedían en su mayor parte de un sector empobrecido, dolorido, abrumado por las angustias de su triste suerte personal y que no sentía el menor interés por las cuestiones de política internacional.

Mucho podría decirse para explicar cómo la crisis produjo tan violentas explosiones en un país cuya Constitución era nueva, que tenía que hallar colocación para funcionarios y profesores y maestros en número considerable, cesantes en un territorio reducido por la pérdida de grandes provincias y de todas las colonias; país en el que, debido al licenciamiento del mayor de los ejércitos, abundan de modo peligroso las existencias truncadas, desahuciadas, a la deriva... Mucho podría decirse, pero la discusión nos apartaría del presente tema.

Más otro hecho importante que no parece advertir Stéphane Lauzanne es que ni los nacionalistas ni los Casos de Acero han sido capaces de impedir que el Gobierno Brüning volviera a tomar por su cuenta, y prosiguiera con determinación, la política de reconciliación iniciada por Stresemann.

No sólo se volvió a adoptar esa política—como un hombre que se está ahogando se agarra hasta a una paja—cuando la crisis comercial alcanzó su apogeo. Yo que he sido testigo de muchas discusiones y he oído importantes conversaciones, puedo asegurar que se reanudó mucho antes.

El Canciller actual, aun después del triunfo «nazi» en las elecciones últimas, ha considerado siempre la reconciliación con Francia como la finalidad necesaria de la política alemana.

Falta de reciprocidad

No fueron escasos los esfuerzos para que se conocieran en París tales propósitos amistosos. Pero no fueron siempre comprendidos, y no surgió la reciproca indispensable. Muchos parlamentarios alemanes, a del partido del Canciller, ya de

Abusos y quejas

Los vecinos de la calle de la Hiedra

Los vecinos de la calle de la Hiedra nos escriben quejándose del mal estado en que se encuentra dicha vía de circulación.

Dicen que desde hace algún tiempo comenzó el arreglo de dicha calle acumulándose en la misma escombros, los que han tenido que soportar largo tiempo. Hace unos días la calle quedó arreglada, pero su arreglo no ha respondido a las necesidades de la misma, quedando en condiciones intransitables, sobre todo cuando llueve.

Con motivo de la lluvia de estos días como la calle no tiene curva ni aceras ha quedado casi intransitable por los charcos que se han producido en la misma. Además el estancamiento de las aguas ha amenazado con anegar algunas viviendas.

Como la queja la consideramos justa la trasladamos al alcalde para que vea el modo de remediar en lo posible el estado de dicha calle.

Danzig y el Pasillo

Es cierto que los alemanes tenemos otros deseos; pero incontestablemente la cuestión del Pasillo, juntamente con la de Danzig, es la que más nos apasiona.

Cabe suponer que un Gobierno francés sólo sentiría a firmar un tratado de esta naturaleza con tal de que una colaboración íntima, bien distinta de la que se estableció en Locarno, se creara entre Francia y Alemania. La naturaleza misma del tratado excluiría cambios importantes por lo menos para un período determinado, de suerte que la suposición de que Alemania pudiera formular constantemente nuevas demandas cae por su peso. Una inteligencia francoalemana que tuviese por primer resultado una verdadera revisión de la nefanda locura del Pasillo de Danzig sería popular en Alemania entera. No habría nacionalismo capaz de oponerse a un movimiento semejante.

Cuando los ministros Laval y Briand estuvieron en Berlín, se observó que tanto los partidarios de Hitler como los de Hugenberg pre-

firieron mantener un prudente silencio. A pesar de que los estadistas franceses nos trajeron bien poco, y de que en sus discusiones con los nuestros tuvieron constantemente presentes en el pensamiento a sus colegas de Gabinete y diputados (que, mucho más que cualquier partido alemán, han sido obstáculos para una evolución más rápida) la recepción que se les tributó fue calorosísima y llena de entusiasmo cordial por parte del pueblo de Berlín.

De todo esto puede deducirse, y por nuestra parte lo aseguramos rotundamente, que la gran masa del pueblo alemán, que hasta ahora ha sufrido sobre todo desengaños, acogería con favorable alegría la conclusión de una paz verdadera y duradera con Francia, que ayudaría enormemente a vencer la gran crisis económica y curaría las más hondas heridas que ha dejado una paz ficticia.

Theodor WOLFF Director del «Berliner Tageblatt» Copyright A. L. T. E. A.—(Prohibida la reproducción)

Las sesiones de Cortes

La Cámara aprueba los artículos 97, 98 y 99 de la Constitución

(Conferencias telefónicas. Varias horas).

Empieza la sesión

Madrid.—A la hora de costumbre da comienzo la sesión de Cortes con asistencia de siete diputados.

Los señores Pérez Rodríguez, Angulo, Balbontín y otros protestan de la falta de asistencia de los diputados.

Seguidamente se da cuenta del dictamen de la Comisión correspondiente acerca del acta de Logroño, procediéndose a la proclamación del diputado a quien afecta.

Este diputado que se encuentra en el salón, jura el cargo.

Una proposición del presidente : : : : :

El presidente de la Cámara dice que existía el propósito de que la misma Comisión que ha informado el proyecto de Constitución informase el Estatuto catalán.

La Comisión de Constitución ha expresado su deseo de desahogar cuando termine su trabajo.

En su consecuencia procede que cada minoría de el nombre de su representante para que se forme la Comisión.

También se da cuenta de las personas que las minerías han designado para formar la Comisión que ha de dictaminar sobre la autorización pedida a las Cortes para procesar al diputado don Ramón Franco.

Orden del día

Seguidamente se entra en el orden del día poniendo a discu-

sión el artículo 97 de la Constitución.

Trata este artículo de cómo se ha de elegir al presidente del Tribunal Supremo y las condiciones que ha de reunir.

El señor Castrillo presenta un voto particular que es discutido por el señor Ruiz funes en nombre de la Comisión.

La Cámara desestima el voto. El señor Elola presenta una enmienda que también es desestimada así como otras varias que presentan algunos diputados.

En el debate intervienen varios diputados entre ellos los señores Rodríguez Pérez, López Goicoechea y Ruiz-funes.

Se interrumpe el debate : : : : :

El presidente de la Cámara interrumpe el debate para que el diputado señor Martín de Antonio apoye una proposición.

Pide el citado diputado que la Cámara concorra el día 19 al acto de descubrir una lápida en memoria de don Miguel Morayta.

La Cámara así lo acuerda. El señor Ayuso se lamenta de que en el mes de octubre hubiera presentado el ministro del Trabajo un proyecto de ley a las Cortes y que en un decreto publicado en noviembre se publicaran algunos de los preceptos que se incluían en esa ley.

Continúa el debate : : : : :

El presidente anuncia que continúa el debate Constitucional.

El señor Juncal apoya una

Los cursillos del Magisterio

El ministro de Instrucción pública dice que este asunto está ya resuelto

17, a las 11 n.

Madrid.—Los periodistas hablaron hoy con el ministro de Instrucción pública el cual les dijo que el pleito que en forma inadecuada habían planteado los cursillistas del Magisterio, había quedado ya solventado.

Agregó que habían solicitado actuar en los cursillos con arreglo a unas instrucciones publicadas en la convocatoria y que después habían querido que se modificara.

También manifestó que de modo regular se estaban celebrando los cursillos en Alava, Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Bilbao, Burgos, Cáceres, Córdoba, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, Granada, Huelva, Jaén, Palencia, Santander, Sevilla, Soria, Valladolid, Vizcaya y León.

No han podido celebrarse aún por falta de local adecuado en Melilla y Valencia.

Manifestó asimismo el ministro de Instrucción pública que habían

sido eliminados los primeros grupos de cursillistas por haberse negado a entrar en Zaragoza, Oviedo, Murcia, Tarragona, La Laguna, Barcelona, Gerona, Lérida, Huesca, Lugo, Logroño, Teruel Almería y Zamora.

Pendientes de segundo llamamiento se encuentran Santiago y Navarra.

Agrega el ministro de Instrucción pública que el ser maestro no se demuestra solo con la posesión del título profesional, sino con el ejemplo en la vida.

Es desde luego repudiable la conducta que en este caso se ha observado.

Yo tenía el propósito de una vez celebrado los cursillos haber subornado los defectos, pero en las actuales circunstancias no se puede proceder a parlamentar.

La República ha dado muestras de proteger la enseñanza, pero al mismo tiempo cuidará también de que la autoridad se mantenga firme hasta el final de este asunto.

ECOS DE SOCIEDAD

Petición de mano

En Estocolmo, y para nuestro querido amigo el joven abogado y profesor Merxanti don Joaquín Herranz Gacto, catedrático de Lengua Española en el Instituto de Comercio de aquella capital y en la Universidad de Uppsala (Suecia), ha sido pedida la mano de la bellísima y simpática señorita Auna-Britta Askenback.

Numerosos familiares fueron obsequiados con un espléndido banquete en el Hotel Stromborg de la Corte sueca. Las mesas estaban bellamente decoradas con flores y banderitas españolas y suecas.

El señor ex-cónsul de España don Allan Stenkvist, pronunció un breve discurso de felicitación, y asimismo otras distinguidas personalidades leyeron cuartillas y poesías dando el parabién a la feliz pareja, a la que conseguimos nuestra sincera enhorabuena.

enmienda del señor Madariaga al artículo noventa y siete de la Constitución.

La enmienda dice que los funcionarios judiciales serán retribuidos por el Estado sin que puedan recibir retribución alguna por parte de los litigantes.

La Cámara desecha varias enmiendas presentadas a este artículo el cual queda aprobado.

El artículo noventa y ocho : : : :

El señor Peñalba presenta una enmienda al artículo noventa y ocho en el que dice que el presidente del Supremo y el Fiscal de la República serán agregados a la Comisión de Justicia de las Cortes sin que tengan asiento en estas.

El señor Osorio usa de la palabra para tratar de la intervención de los Colegios de abogados.

Pide que dichos Colegios tengan participación en las Juntas calificadoras de concesión de ascensos a los jueces.

Interviene el ministro de Justicia.

Se da lectura al artículo noventa y ocho que se refiere al traslado de los jueces. Se preceptúa que los jueces y magistrados no podrán ser depuestos, trasladados ni suspenso en sus cargos sino con sujeción a las leyes.

Varios diputados retiran enmiendas que tenían presentadas a este artículo.

El señor Elola presenta una, contestándole el señor Ruiz-funes, por la Comisión.

Todas las enmiendas quedan retiradas y el artículo 98 aprobado, así como el 98 bis.

El artículo 99 : : :

Terminada la discusión del artículo 98 se pone a estudio de la Cámara el artículo 99.

El señor Asúa anuncia que este artículo ha sido nuevamente redactado.

El señor Portela presenta una enmienda que es desestimada por la Cámara a instancia del señor Ruiz-funes.

Los señores Portela y Elola sostienen un vivo diálogo.

El señor Barriobero presenta otra enmienda que es asimismo rechazada después de la intervención del señor Ruiz-funes.

Don Basilio Alvarez y otros diputados presentan otra enmienda que son también desestimadas.

Después de una breve discusión, queda aprobado el artículo 99.

Termina la sesión

El jefe del Gobierno desde una de las tribunas de secretarios de lectura a unos proyectos de ley que son aprobados.

Con esto termina la sesión a

Continúa en 4.ª plana

Un pueblo y unas minas

La Comunidad de obreros mineros de Mazarrón

Mi novio es minero...

A esta fonda silenciosa y familiar, en la que son «estables» el telegrafista y un maestro, y cuyo mayor contingente de viajeros lo dan los viajeros, también ha llegado la inquietud del problema minero.

Mientras me sirve el almuerzo, la camarera, casi una chiquilla, morena y opulenta, me examina con curiosidad. Al fin se decide a preguntarme:

—El señor habrá venido a ver las minas.

—Sí.

—Mi novio es minero.

En los profundos ojos de la muchacha, brillan al decirlo unos reflejos prismáticos.

Tal vez en los mios haya notado algo que le pareciera burlesco de sus palabras, porque ha añadido orgulloso:

—Y el alcalde también.

Como yo he intentado volver a hablar conmigo en los siguientes días de mi estancia.

En el Ayuntamiento

Llegamos al Ayuntamiento cuando el alcalde acaba de recibir a un visitante, con el que trata de la renovación de los uniformes de la guardia municipal y vigilantes nocturnos.

Se nos invita a pasar, pero optamos por la espera. Rehuimos la posibilidad de ser consultados para la elección, y tener que influir en la elegancia de los mantenedores del orden en el pueblo. Al balcón central, al que nos hemos asomado, llega la conversación: Los uniformes serán grises con sardinas grises.

Recorremos el edificio. Su exterior, se ve confirmado en el interior. Especialmente el salón de sesiones, acusa la época en que se llevó a cabo la obra, cuando Mazarrón solo había conocido la opulencia.

El techo es un artesonado magnífico. Lástima grande que lleve ribetes de purpura. Unas columnas de uno los motivos de ornamentación de la estancia, también poseen el estilo «purpúreo». Solo se libran de él los bancos de madera destinados al público, que recuerdan los de algún oratorio de convento de clausura de religiosas ricas.

Antes y después

Handidos en el sillón presidencial, pensamos en el actual problema de Mazarrón. En el resurgimiento que ahora se intenta, puede haber también una fecha. Veamos lo que pasó antes y lo que puede pasar después.

Un pueblo de unos 1.200 mineros, cuyos jornales oscilan entre las 350 y las 450 pesetas, según trabajen en el exterior o en el interior. Con los hombres van también niños. Si los absorbe el pozo, cobran tres pesetas; si se quedan en la calle, dos.

No hace falta asegurar que con estos jornales el pueblo minero de Mazarrón pasaba hambre. Y un comité paritario, constituido interinamente, los aumentó. Los hombres pasaron a cobrar 4,50 y 5,25, y los niños, cuatro.

Los patronos se resistieron a aceptar el aumento. Y al ver que

era imposible eludirlo, la Compañía Minera de Haceros de Bedar, anuncia la paralización de los trabajos para el 31 de octubre si el Estado no la subvenciona en compensación.

Una visita de inspección técnica y administrativa, da un informe favorable a la subvención. Pero el Estado la niega. Para concederla precisa la existencia de un sindicato de desagüe y que los obreros la apoyen.

Ante esto, la Compañía se afirma en su decisión de paralizar las minas. Interviene el gobernador de la provincia y el alcalde de Mazarrón. De momento, todo es inútil. Después, se produce la fórmula: La Compañía se aviene a que de la explotación se hagan cargo los obreros.

Y desde el primero de noviembre, así están trabajando los mineros.

El alcalde minero

Tomás Vivanco Ruiz, es el alcalde de Mazarrón. De sus 37 años, 23 los ha pasado trabajando en una mina, siendo minero del exterior, y actualmente mesquinista.

Más como minero que como alcalde, nos va explicando en qué ha consistido la transformación de la explotación.

El procedimiento no es nuevo. En Linares y en La Carolina se emplea también. Allí, la empresa de la mina arrienda cada uno de sus pisos o plantas a lo que ellos llaman «cortadores de mineral», y en Mazarrón «escogeneristas».

La misión es cortar el mineral y llevarlo hasta el enganche de la mina. Desde este momento, la empresa se encarga de él. Ella lo saca, lo triturita y lo lava. Después cobra por ello una cantidad por tonelada, y un canon sobre el mineral extraído por arriendo del piso al cortador. Con el resultante líquido, deberá éste pagar a los obreros que tenga empleados.

En las minas de la Compañía de Bédar se ha hecho lo mismo. Pero como no se trata de un piso sino de todos los pisos, y no de una mina, sino de muchas minas, no ha tenido que tratar con un «cortador», sino con la «Comunidad de obreros mineros». Y como, además, corre de cuenta del «escogenerista» la extracción, triturado y lavado del mineral, y la Compañía solo tiene la dirección técnica y administrativa del negocio, he aquí por qué esta transformación tiene algo de ensayo de socialización.

Peligros e inconvenientes

—Desde luego, nos dice el alcalde, la empresa tiene sus peligros e inconvenientes.

El obrero debe pensar que trabaja para él y rendir el máximo esfuerzo. Este mes, acaso el que viene, son de anteo. Si conseguimos elevar la producción de mineral a 750 toneladas mensuales, creo que los habremos vencido.

El inconveniente mayor es que Londres fija el precio del plomo, que actualmente se cotiza a unas 450 pesetas. El Consorcio completa la diferencia de los gastos de produc-

ción hasta 840 pesetas, como máximo, por tonelada. Si la diferencia arroja un costo de producción mayor, retira su ayuda y hay que cerrar la mina.

Nosotros, sin embargo, confiamos en reducirla, y entonces podremos mejorar nuestros salarios.

Como se formó la Comunidad

—¿Cómo formaron ustedes la Comunidad de obreros mineros?

—Los citó a una asamblea, y de ella, y de reuniones sucesivas, ha salido toda la organización.

—¿Citó usted a todos los mineros?

—Citó a todos los afiliados a la Casa del Pueblo del Partido Republicano Radical Socialista, que son la mayoría.

—¿Qué abona la Comunidad a la Compañía por el arriendo de las minas?

—En las que lleva a su vez en arriendo, el canon sobre el mineral extraído que ella debe abonar al propietario, que también se abona por el mismo concepto en las que son suyas. Y en unas y otras, otro canon, que oscila entre el dos y el seis por ciento, con el que la Compañía tendrá que atender a los gastos técnicos y administrativos necesarios para la buena marcha del negocio.

Lo que grava la explotación

—¿Tiene muchos gravámenes la explotación de las minas?

—El Estado cobra un impuesto de un tres por ciento sobre la producción de mineral, y el Municipio un tres sobre ese tres. Pero esto, con ser mucho, no es lo más importante.

Los gastos de fación y transporte con que se grava cada tonelada, son a nuestro juicio, excesivos. Y aún falta el renglón más importante en los gastos.

—¿Cuál es?

—Los explosivos. No sabemos si se tratará de un monopolio, pero la Unión Española procede como si lo fuera. Fija unos precios verdaderamente abrumadores. Y el Estado los recarga con los impuestos. Con decirte que cada kilo de dinamita paga de impuesto ochenta céntimos, está dicho, todo.

Si tanto en los precios como en los impuestos se lograra una reducción, la miseria conseguiría un beneficio muy importante. Pero eso es poco menos que imposible de lograr, pues no afecta sólo a las zonas mineras, sino a toda España.

Confianza en el éxito

Prosigue nuestra conversación sobre el tema minero. Vamos explicando al alcalde la curiosidad que en torno a las minas de Mazarrón ha producido esta especie de ensayo de socialización un tanto primitiva.

—Lo sé, nos responde. Nosotros hemos recibido cartas de sociedades de mineros de otras regiones, en las que nos preguntan como hemos llegado a esta transformación, y como nos va en ella. Por eso, y porque conozco a mis compañeros, sé que todos sabremos sacrificarnos hasta donde sea preciso para que la lección pueda resultar provechosa a los demás.

José BARÓ BOTELLA.

Suscribase a LA MODA PRACTICA

Laboratorio municipal de Higiene de Murcia

Análisis del agua del río Segura, filtrada y clorada

Table with 2 columns: Component and Value. Includes items like Materia orgánica expresada en oxígeno y en medio ácido, Amoníaco directo, Acido nítrico, Acido nítrico, Cloro en cloruro sódico, Dureza total.

Murcia 16 de noviembre de 1931.—E. Gelabert.—rubricado.

Señor Teniente Alcalde presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

Información municipal

Arqueo de caja

Esta mañana los periodistas hablaron con el alcalde señor García López el cual dijo que había hecho el arqueo de caja, encontrándola perfectamente.

Dijo también que el señor Bautista le había hecho entrega del resto de la cantidad de treinta mil pesetas que el Estado destinó para obras de alcantarillado.

Los periodistas le preguntaron a quien había designado para secretario particular.

Respondió el señor García López que consecuentemente con su criterio no ha querido hacer nombramiento alguno por su carácter accidental.

El concurso del Romea

El señor García López comunicó a los periodistas que hoy se había procedido a la apertura de pliegos del arriendo del Romea.

Agregó que se había adjudicado a don Vicente Martínez en la cantidad de 22.200 pesetas por haber sido el pliego más ventajoso.

Los propósitos del alcalde

Los periodistas preguntaron también al nuevo alcalde cuál era su propósito al encargarse de la Alcaldía.

El señor García López dijo que por ahora nada podía decir.

Ya comprenderán ustedes que mi nombramiento es accidental por ahora; si se me nombra definitivamente, expondré mi programa que a pesar de todo, lo tengo.

Por ahora me limito a dar curso a los asuntos de trámite. Apesar de este propósito mío, de no hacer nada de cierta importancia mientras no esté nombrado definitivamente si es que se me nombra, he ordenado el arreglo de la calle de Acislo Díaz que con motivo de la lluvia, está intransitable.

Se ha hecho así, porque esto es un asunto de suma importancia. Si el Ayuntamiento tiene el propósito de dejarme en su presidencia, terminé diciendo, ya hablaremos detenidamente.

EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA SEÑORA Doña Isabel Martínez Tornel que falleció el día 2 de marzo de 1928 habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica (Q. E. P. D.)

Serán aplicadas todas las misas que se celebren el día 19, festividad de Santa Isabel, a las ocho, ocho y media, once, once y media y doce, en el altar de la Virgen de las Angustias, de la parroquia de San Bartolomé.

Sus hijos, don Corazón Zamora Martínez y doña María García-Villaiba Carles, que le dedican este piadoso recuerdo:

Agradecerán a sus amistades la asistencia a estos cultos, rogándoles la tengan presente en sus oraciones, por lo que les agradecerán.

Murcia 18 de noviembre de 1931.

proposito al encargarse de la Alcaldía.

Ya comprenderán ustedes que mi nombramiento es accidental por ahora; si se me nombra definitivamente, expondré mi programa que a pesar de todo, lo tengo.

Por ahora me limito a dar curso a los asuntos de trámite. Apesar de este propósito mío, de no hacer nada de cierta importancia mientras no esté nombrado definitivamente si es que se me nombra, he ordenado el arreglo de la calle de Acislo Díaz que con motivo de la lluvia, está intransitable.

Se ha hecho así, porque esto es un asunto de suma importancia. Si el Ayuntamiento tiene el propósito de dejarme en su presidencia, terminé diciendo, ya hablaremos detenidamente.

EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA SEÑORA Doña Isabel Martínez Tornel que falleció el día 2 de marzo de 1928 habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica (Q. E. P. D.)

Serán aplicadas todas las misas que se celebren el día 19, festividad de Santa Isabel, a las ocho, ocho y media, once, once y media y doce, en el altar de la Virgen de las Angustias, de la parroquia de San Bartolomé.

Sus hijos, don Corazón Zamora Martínez y doña María García-Villaiba Carles, que le dedican este piadoso recuerdo:

Agradecerán a sus amistades la asistencia a estos cultos, rogándoles la tengan presente en sus oraciones, por lo que les agradecerán.

Murcia 18 de noviembre de 1931.

La reunión terminó en medio de la mayor fraternidad y alegría, con la esperanza de que empieza el resurgir de este pueblo, dándose vivas a la República y a don Antonio Fontes, que fueron unánimemente contestados.

Boda

Han contraído los indisolubles lazos matrimoniales la bondadosa señorita Catalina López y el joven don Antonio Jiménez.

Nuestra enhorabuena.—C.

NOTICIAS

En los días 4 y 8 del pasado mes de octubre en Cartagena, fueron pedidas las manos de las bellísimas señoritas Ariza y María del Carmen Martínez Casas, hijas de nuestro querido amigo el distinguido capitán de navío don Francisco Martínez Domenech, para el culto teniente de navío don José María Calvar y el bizarro capitán de corbeta don Francisco Taviel de Andrade, respectivamente.

La boda de la señorita María del Carmen, quedó fijada para el día 2 de diciembre próximo y la de su simpático hermano para los primeros días del año entrante.

Felicitemos a los futuros esposos por sus prontos enlaces.

Mañana 19, festividad de Santa Isabel, celebrará su onomástico la señora doña Isabel Cuevas López, esposa de nuestro estimado amigo el oficial del Banco Central don Joaquín Mora Sánchez.

Rosaban por adelantado nuestra felicitación.

Nuestro amigo el funcionario de esta Central de Correos don Damián Mora y su esposa doña Antonia Martínez, son padres de un robusto niño, que ha venido al mundo felizmente.

Felicitemos a los padres y abuelos.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual, 4 por 100

Esta noche a las siete y media celebrará junta general extraordinaria la Agrupación Socialista de Murcia, en su domicilio social de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés.

En la escuela de defunción de la respetable señora doña Domitila Pérez Arroyo, publicada hace unos días, dejamos de consignar el nombre de la hermana política de la finada, doña Antonia Goñi Ginzza. Queda subsanada la omisión.

Los individuos que figuran en la presente relación, deberán presentarse a la mayor brevedad en el Negociado de asuntos militares de este Ayuntamiento para recojer los documentos que para los mismos ha remitido la autoridad militar: José Turpia Botella, Antonio Sánchez Ferrer, Federico Quirós García, Martín Pinilla González, Luis Paigcorver Bernal, José Olmos López, Lázaro Martínez Sánchez, Felipe Ibáñez Guerrero, Leandro Eduardo García Játiva, Gines Julián Martínez, Antonio Baño García, Francisco Baño Muñoz, Pedro Vera Moreno, Jesús Reyes Navarro, Francisco Quesada Morales, Juan Pelegrín Soler, Juan María Tomás, Antonio

Morga Martínez, José López Trenza, Fulgencio Hernández García, Jesús García Andrés y Antonio Cascales Campoy.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses del día 16 de noviembre de 1931: Pantano del Talaver: Embalse, 2.699.580 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.

Pantano del Quípar: Embalse, 3.062.233 metros cúbicos; desagüe, 900.000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 602.488 metros cúbicos; desagüe, 32.659 metros cúbicos.

Los Cursillistas del Magisterio

La Asociación de Opositores al Magisterio celebrará el miércoles día 18, a las seis de la tarde, en el Central Cinema, junta general extraordinaria para tratar de diversos asuntos que afectan a los cursillistas.

Por esta causa, quedan invitados a concurrir a la misma todos los cursillistas de la provincia.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos Sala primera.—Continuación de la vista de la causa por homicidio contra José Sánchez Carmona.

Sala segunda.—No hay señalamientos.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Miércoles 18 noviembre de 1931 a las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA MUDO SONORO Estreno de las divertidas cometas

Cadero de Cornelio y Dos vivos para el trabajo

Reposición de la producción sonora totalmente hablada en español

Caminos del infierno por Juan Toren y María Alba

Nota: Mañana jueves de Gran Moda, la película sonora de las grandes emociones

RANGO

Una obra documental de incalculable valor.

Central Cinema

No hay función

Cine Popular

Miércoles 18 noviembre de 1931 desde las seis de la tarde

La película cómica en dos partes titulada

El amor es cosa seria Estreno de la superproducción dramática en cinco partes titulada

La perfecta casada por Elaine Hammerstein

Nota: Mañana jueves de Gran Moda, la lujosísima producción alemana, denominada

El conde de Luxemburgo por George Walsh.

FOLLETON DE «EL LIBERAL» (465)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

partado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

—Señora—dijo—. Felipe de Austria no puede ser el juguete de nadie.

—¿Que no puede ser el juguete de nadie!—repuso con amarga ironía la princesa—. Hasta el presente, toda vuestra autoridad, todo vuestro poder de nada han servido.

—Pero aun no pueden vanagloriarse de haber conseguido todos sus deseos; luchan, se resisten, es verdad, pero veremos quien vence a quien.

—Si como hasta aquí seguís obrando, señor, vos seréis el vencido, porque ahora lleváis la peor parte.

—¿Y qué he podido hacer?

—Si hubiésteis seguido mis consejos... Cuando me dijisteis que se pudiese presa a doña Blanca sin consideración alguna, no accedí a vuestros deseos porque hubiera sido dar un escándalo sin fruto alguno. ¿De qué podríamos acusar a esa mujer?

—Si faltaban, se la hubiera absuelto; pero entre tanto, su paje, por salvarla, hubiera caído en nuestro poder.

—Creo que os equivocáis, señora.

—Aquí hubiera venido a pediros rodillas la libertad de su señora...

—No la habéis tenido en vuestro poder? ¿Mejor guardada pudiera acaso haber estado en un calabozo de la Inquisición? ¿Y qué ha sucedido? Que ese demonio que os persigue no ha ido a demandaros humildemente la libertad de su señora, sino que ha llegado orgulloso, y a presencia vuestra, se la ha llevado. Pues bien, lo mismo hubiese hecho estando ella en un calabozo. Y, sobre todo, señora, no puede darse en estandalo...

—Yo no lo he temido—interrumpió con amargura la dama—. Por vuestro amor estoy escardecida en la corte, y se me señala con el dedo como se señala a la que es débil para guardar la honra.

—¿Doña Ana!.

—Más de una vez, señor, me habéis dicho que admirábalis a ese miserable.

—¿Pensáis acaso que, al compararlo con vos...? —Lo que pienso, señor, es que si yo hubiera sido dueña de vuestra autoridad, ya estarían castigados los crimenes de ese hombre.

—Pues bien, figuráos que disponéis de cuantos medios están a mi alcance—contestó el monarca que aburrido ya de tan enojoso asunto, quería verlo concluido a toda costa—. ¿Qué debe hacerse?

—Quizá sea tarde...

—Cuando yo me decido a todo, ¿vos tenéis miedo? Disponed, señora, sin cuidado, que si al fin somos vencidos no os culparé de la derrota, sino que acabaré de convenceros de que ese hombre vale más que nosotros.

—Pues bien, señor, luchémos; pero defend vuestra prudencia, no miréis el escándalo, porque el peor que puede darse es el de que se burlen de vos.

—Comenzad, pues señora, diciendo lo que penséis y que más convenga, y tened entendido que no son consejos los que vais a darme, sino que vais a dictar órdenes.

—Lo más urgente—repuso la princesa—, es evitar que la novicia se fugue.

—¿Y cómo?

—Sacándola esta misma noche del convento y llevándola a Burgos.

—Temo, señora, que allí, mas lejos de nosotros consigáis con menos trabajo su deseo.

—Es que no debemos dar lugar a que así suceda, y, por de pronto, babremos chasqueado por una vez al maldito paje.

—Esta misma noche saldrá la novicia para Burgos—dijo Felipe.

—Bien.

—A veints los arrollaría el capitán Pero León, a treinta el capitán y el paje, y a cincuenta los dos con la ayuda de veinte hombres decididos que no les faltasen; bueno es, pues que veagan ciento. Además, esa maldita capa blanca infunde tal espanto...

—Esa capa...—murmuró la princesa sin poder dominar un estremecimiento de supersticioso temor.

—Ya lo veis, a vos misma os causó miedo.

—Ya sabéis, señor, que me han anunciado que esa capa será mi sudario de muerte...

—Porque con demasiada ligereza dijisteis que hablabais de serviros de alfombra.

—Y lo conseguiré si me ayudáis.

—Con mi ayuda contad, doña Ana, porque nada hay que por vos no haga yo si me lo pagáis con un feal cariño.

—Ya sabéis, señor—dijo con languidez la dama—, que todo lo he arrojado por vos. ¿Habéis tenido hasta ahora motivo para dudar de mí?

—No, pero tpmppoco he podido convenceros de que yo pueda inspirar pasiones.

Largo rato siguieron en amoroso coloquio el monarca, y doña Ana, hasta, que ésta, quebrantada por la fatiga de la noche anterior, por las violentas y encontradas emociones que había experimentado tuvo que retirarse, quedando solo el monarca y entregado a profundas meditaciones.

Empero no habian transcurrido veinte minutos, y en los momentos en que el rey trala con placer a su memoria las protestas de amor y los juramentos de fidelidad de la dama, cuando entró un gentilhomme con un pliego.

—¿Que ocurre?—preguntó Felipe II al noble sirviente.

—Señor, raro es el caso, y pido perdón a vuestra majestad, por si no hemos obrado con prudencia.

—Explicáos.

—Ha llegado al alcázar un hombre de buen porte y ha pedido con mucha insistencia que se entregase este pliego a vuestra majestad, diciendo que interesa a la salud del Estado y muy particularmente a vuestra augusta persona. Los ujieres accedieron a ello después de algunas dudas, pero han cometido la torpeza de dejar que se vaya el misterioso mensajero.

—Dadme el pliego y retiráos, haciendo entender a las ujieres que sean más cautos.

Obedeció el gentilhomme y salió.

—¿Veamos—dijo el monarca—qué misterio encierra este papel.

Y, abriendo la carta, leyó con sorpresa y congoja lo siguiente:

—¿Cuál de los dos amantes de doña Ana de Mendoza es el preferido de su corazón? Ninguno, aunque ambos halagan su vanidad porque rivalizan en poder y en talento, porque brillan igualmente en el cielo de la corte, donde no hay más que una luna, que es

El que se nos fué una noche de Mayo

Romero de Torres, Faradón de la palata

Anochecer del sábado en Córdoba sobre las callejas angostas y las placitas calladas. Anochecer de mayo palpitante de silencios y perfumes, de ensueños y pasión.

Después... dolor de la noche. Julio Romero de Torres, se ha muerto en la madrugada triste, porque la medianoche quiso ser pesadora.

Y en la guitarra del «cañí» empujó la «prima» y solo el «bordón» de la sonata gimió. Enlutaron sus varas los moicitos cuatros; durante muchos días no brotó la copia en sus labios. Una vieja zahorí maldijo los malos «mengues» que se llevaron para siempre al orgullo de su Córdoba...

Le lloraron sus modelos. A los pocos días, como en los Romances, una falleció, Carmencita la gitana, de la que dijeron los poetas: «Ha de hacer una copia—que caute a Carmencita Baena—la que se murió una tarde—de pena, penita, pena—».

1895. Julio Romero—nombre de «cañor», ha presentado su primer cuadro. ¡Mira que bonita era!... en la Exposición Nacional. Es como una copia «algo que acracia y algo que desgarras». Soleá, pasión, «cañí», superación...

Otra Exposición en 1908 y en Madrid. En el Madrid de los versos de Juan Ramón Jiménez y de los Machado. El de las sonatas de Valle-Inclán y de las comedias de Benavente. El de la rivalidad de Machado y Bombita. El Madrid de sal y pimienta. De simoes y chotis. El Madrid en que don Julián va de verbena y en el que muere de hambre en las redacciones de los periódicos.

El Madrid que para Romero de Torres guarda sublime recuerdo. A la «Musa Gitana» le han dado la primera medalla.

Ya tiene su museo Julio Romero, el de nombre de «cañor», grave como Sócrates, el creador de caritas soñadas con el alma de nardo que perfuma los versos de Machado,

que parecen que van a echarse a llorar y que se encienden en fuego al oír un cantar gitano; y Córdoba la moza, la del Gran Capitán y Gondomar, la de la dormida pasión, la de los vivos contrastes y graciosas calles, un orgullo más: el tener en esa casona de la Plaza del Potro, escenario de la infancia y juventud de Julio, con su maravillosa fuente y su típica posada que Cervantes menciona, todos los lienzos del hijo nativo, del que no tuvo que restregarse el alma en las esquinas de la incompreensión porque supo elevar su nombre a la cumbre y hacerlo inmortal.

Luis PEÑAFIEL ALCÁZAR

Información deportiva

Al comenzar la competición de Liga

Terminados ya los campeonatos de algunas regiones, con partidos pendientes los de otras, entre ellas la nuestra, van a dar comienzo las competiciones de la división de Liga.

No han tenido este año los campeonatos regionales el interés de temporadas anteriores. Los clubs «viejos», con mayor o menor fortuna, han sabido conservar los puestos que en ellos parecen correspondientes por derecho propio. Ha sido inútil que algunos «nuevos» comenzaran bien; la experiencia de los veteranos se ha impuesto a la postre, y el que al final quede clasificado para el campeonato de España, será la consabida «revelación», que cada año suele corresponder a una región distinta, y que en pocas ocasiones se han confirmado, volviendo por lo general a «segunda fila».

En nuestra región, el Murcia interrumpió la marcha del campeonato cuando su intervención en él no puede influir en los demás clubs. Con sus diez puntos y el partido que le resta jugar en la Condomina con el Elche, cabe suponer que mantenga el primer puesto, como es tradición, y esta vez sin grandes dificultades.

No ocurre lo propio con los clubs que siguen jugando. El Imperial, con sus siete puntos, separado por

uno tan sólo del Cartagena y el Hércules, puede ver sin confirmar sus esperanzas de que los dos clubs clasificados sean de la capital. El partido del próximo domingo en la Florida, entre el Hércules y el Cartagena decidirá quien de ellos puede impedirlo.

Pero si el campeonato no ha ofrecido dificultades para el Murcia, tampoco ha servido para que se vea llegar al equipo campeón de un modo que no ofrezca dudas respecto a su éxito en la competición ligurera.

Creímos, y con nosotros muchos, cuando empezó el campeonato, que éste iba a servir al Murcia para acoplar su equipo, al objeto de llegar en perfectas condiciones al torneo de la segunda división. Pero no ha sido así, por cuanto el Murcia ha ido dando a cada partido un rendimiento menos eficiente.

Próximo el primer partido de Liga, no queremos por ahora profundizar más en el tema, por si pudiera producir un efecto contrario al que deseamos en la moral del equipo. Sin embargo, no podemos silenciar lo que para el Murcia supone este año la Liga.

En los anteriores, se fué de los primeros puestos a los últimos de la clasificación, salvándose del descenso en un desesperado esfuerzo final. La afición sabe bien de los sinsabores que ello produce, y mucho nos tememos que en esta temporada no llegará a soportarlos con la resistencia que en las anteriores.

Por bien de todos esperamos que los jugadores así lo comprendan, y entren en la Liga con paso firme, prosiguiendo luego en marcha ascendente.—Jorba.

Los federales

En Benijáfan

En la plaza de Benijáfan se celebró un acto presidido por el joven federal señor Sánchez, que pronunció un fogoso discurso de doctrina federal, e hizo la presentación de los oradores.

El señor Laso, de Murcia, pronunció un discurso de tonos elevados. Los propagandistas valencianos, en sus discursos elocuentes y documentados, que causaron sensación, provocaron el entusiasmo del auditorio, que les ovacionó constantemente.

Todos los expedicionarios fueron obsequiados en el Circolo Federal por la directiva, reinando el entusiasmo y el orden mas completo.

En Torreagüera

El recibimiento en Torreagüera a los propagandistas valencianos fué impresionante; el pueblo en masa acudió a recibirles a la carretera, entre explosiones de entusiasmo.

La histórica bandera del Cantón fué conducida por un nieto del héroe, vitoreándole la muchedumbre. Presidió el acto el presidente del subcomité de Torreagüera señor Alcalaidejo, que hizo resaltar la enorme diferencia demostrada en este acto con el del domingo anterior, a pesar de no asistir ningún diputado, ovacionándole la concurrencia de un modo delirante.

Hicieron uso de la palabra los señores Sánchez y Laso, pronunciando elocuentes discursos de doctrina

federal, siendo muy aplaudidos. Los discursos de los oradores valencianos fueron notables, tanto por la elocuencia de que hicieron gala, como por las estadísticas demostrativas del inmenso número de millones de hectáreas sin cultivo del agro español, y los muchos millones de pesetas que extraen al pueblo, la iglesia y el sinnúmero de Ordenes monásticas ilegales que hay en España. Fueron ovacionados.

Después de obsequiados con esplendidez en el Circolo Federal de dicho pueblo, fueron despedidos por un numeroso gentío.

Lea usted EL LIBERAL

BOXEO

Arilla vence a Genaro

París.—El boxeador español Arilla ha vencido por descalificación al norteamericano Genaro, campeón del mundo de su categoría. El norteamericano, en el primer round, partió al español una ceja de un cabezazo. La pelea ha sido sucia por parte del norteamericano.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 18 de Noviembre de 1931.—Miércoles.—La Dedicación de la Basílica de San Pedro.—San Román.—San Pablo y San Máximo.

La Misa y oficio divino de la Basílica de San Pedro y San Pablo en Roma, apóstoles, con rito doble mayor y color blanco.

El mes de Noviembre consta de 30 días y está consagrado a las Animas Benditas.

El toque de saba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las cinco y cuarto de la tarde.

El toque de animas a las nueve de la noche.

Veja y Alumbrado

Se descebre con Misa resaca a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cuatro y media de la tarde.

Día 18.—En Santa Catalina.

Día 19.—En la Merced.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas, Completar, Matines y Laudes.

—En las Verónicas.—Solemne novenario desde el día 11 hasta el 19 en honor de Santa Isabel, por la tarde a las cuatro.

El día 19, a las diez función con sermón a la Santa Reina de Hungría, y por la tarde en la última novena aboulución.

Mes de Animas

En San Andrés, por la mañana en la Misa de siete y ocho.

En San Antolía, por la mañana en la Misa de seis y media y ocho. En Santa Catalina, San Lorenzo, San Miguel, San Pedro, San Nicolás, San Bartolomé, en el Carmen, Santa Eulalia, por la mañana en la Misa de ocho.

Disposiciones oficiales

El Comité minero de Mazarrón

17, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una disposición por la que se determina que las elecciones para designar los cinco vocales patronos a igual número de representantes obreros, titulares y suplentes, del Comité paritario de minería de Mazarrón, deberán tener lugar dentro de los veinte días siguientes a la publicación de esta disposición en la «Gaceta».

Gobernador que dimite

También publica un decreto por el que se admite la dimisión al gobernador civil de Burgos don Vicente Vilarde González, y se nombra para sustituirle a don Braulio Solsona.

El registro de importación

Por otra disposición de las que aparecen en la «Gaceta» se determina que el decreto de 2 de octubre relacionado con la oficina registro de importaciones, que se estableció en las Aduanas, comenzará a regir el próximo día 23 del corriente.

Determinación de dietas

Otra disposición fija las dietas que percibirán los capitanes de la marina mercante que formen parte como vocales de los tribunales examinadores, en la cantidad de 22,50 pesetas diarias.

La preparación del bachillerato

Publica igualmente una disposición por la que se accede a la petición del Instituto local de segunda Enseñanza de Lorca, para crear una sección especial de primera Enseñanza, aneja al mismo, donde cursar los estudios preparatorios para el ingreso en el bachillerato.

Ampliación de una disposición

Además se inserta en la «Gaceta» una disposición por la que se hace extensiva a las Escuelas de Trabajo el decreto del ministerio de Instrucción de 13 de julio último, por el cual se suprime la nota de suspenso en las calificaciones.

Herniados Quebrados. EL EMINENTE ORTOPEDICO SR. TORRENT, LE RECIBIRA A VD. GRATIS EN MURCIA Y EN EL HOTEL AMAT, UNICAMENTE EL DOMINGO PROXIMO DIA 22 DEL CORRIENTE, DE 9 A 1 Y DE 3 A 5. Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto. Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita. No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. De una a ocho palabras, 30 pts cada palabra más 6 a 12. ALQUILERES. Se alquila local para almacenes, Carretera Alcantarilla, 8 Razón, 6. ALQUILIO piso moderno. Edificio nuevo. Santa Teresa, 21. ALQUILIO cuarto bajo para despacho, bar, depósito, almacén. Precio económico. Sitio céntrico. Platería, 65. Llaves portaría. VARIOS. La última moda. Sastretería. Atúe. Corta últimos estilos. Se necesita ofeial y aprendiz de modista. Platería, 17, 2. Necesitas criado cocinero o limpieza. San Nicolás, 48, primero.

Llene este Cupón. El Liberal. DECANO DE LA PRENSA LOCAL. EL DE MAYOR CIRCULACION. = DOS EDICIONES DIARIAS =. EXTENSAS INFORMACIONES. TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS. Amplia información local, todo cuanto tenga interés lo encontrará en las completas informaciones de EL LIBERAL. Corte este cupón que insertamos y envíelo a esta Administración por conducto de nuestro repartidor o por correo, y lo recibirá gratis hasta fin de mes. (18-11) BOLETIN DE SUSCRIPCION. D. calle. se suscribe a EL LIBERAL. Facilidad extraordinaria encontrará en NUESTRA SECCION ESPECIAL POR PALABRAS que diariamente publica EL LIBERAL.—Si desea vender, comprar, arrendar, alquilar, si necesita una criada u ama de cría, acuda siempre a esta sección.

6.º Regimiento de Artillería Ligera. Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas, efectos de ganado y de material que a continuación se detalla, se abre público concurso para que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones al señor Comandante Mayor del mismo, durante el plazo de treinta días, a contar desde la inserción de este anuncio, que se reunirá la Junta Económica para su examen y adjudicación provisional, teniendo en cuenta las condiciones siguientes: 1.º Las licitadores presentarán los modelos en paquetes preñatados con una marca o nombre al exterior que coincida en la del sobre cerrado que contenga la proposición. Estas proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase octava y si lo fuese en papel blanco llevará adherida la póliza correspondiente. 2.º Las prendas reunirán respecto a precios, características de calidad, confección, forma y dimensiones, las condiciones que fijan las órdenes circulares de 2 de octubre y 19 de diciembre de 1930 (D. D. O. núm. 223 y 287) respectivamente. 3.º Los concursantes presentarán la documentación que determina la orden circular de 27 de marzo de 1931 (D. O. núm. 73) y se atenderán a lo que la citada disposición prescribe sobre garantías, pagos, condiciones de adjudicación, descuentos y demás normas generales. 4.º El total de la adjudicación se entregará en el término de treinta días, después de notificada aquella. 5.º Los modelos no aceptados deberán ser retirados del Almacén en el término de quince días, pasando a ser propiedad del Cuerpo los no retirados en dicho plazo. 6.º El importe de este anuncio será cargado a los señores adjudicatarios a prorrato. Prendas que se citan. 524 guerreras algodón kaki, 714 pantalones algodón kaki cuerpo montado, 810 gorras de plato con escarapela tricolor, emblema y letras reglamentarias; 1.400 pares de boteguías, 3.000 pares de alpargatas, 336 camisas, 336 calzoncillos, 1.087 cuellos, 1.089 pañuelos, 764 toallas, 499 chalecos de abrigo, 300 centímetros de cuero, 461 cucharas, 563 tenedores, 250 pantalones algodón kaki para gimnasia, 162 tabardos lana kaki, 700 polainas cuerpo color avellana, 247 bolsas de aso, 447 vasos de aluminio, 282 correaes avellana para cuerpo montado, 342 cartucheras color avellana, 379 serretones, 475 montantes de serretón, 514 riendas de serretón, 40 collares, 372 espuelas (pares), 500 correas para espuelas, 199 morral de cuero. Efectos de Material. 124 tableros de mármol blanco de un metro de largo, 0,75 de ancho por 0,018 de grueso, 24 sacos para pan. Murcia 17 de noviembre de 1931.—V.º B.º el Comandante primer Jefe accidental, Sánchez Gutiérrez.—El Comandante Mayor, Aurelio Llamas.

BOMBAS CENTRIFUGAS PARA RIEGOS. Grupos electro-bombas. Instalaciones para riegos con motor de aceites pesados «AVANCE». LA MAQUINISTA DE LEVANTE. SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ZAPATA PORTMAN, S. A. CAPITAL: 26.000.000 pesetas.

INSECTICIDA VOLCK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry y Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º. Martí 4. VALENCIA. Teléfono 41.500.

REPOSTERIA. El próximo jueves inauguración de la Repostería de la antigua Panadería de Javier Murcia. Se admiten encargos. Licenciado Cascales, 2. BAÑERAS RISTER desde 150 pesetas en adelante. INODOROS COMPLETOS desde 50 pesetas en adelante. LAVABOS COMPLETOS compuestos de lavabo, juego de soportes, dos grifos níquelados fría y caliente y válvula níquelada DESDE 50 pesetas. BRUGAROLAS Y C.º. Sociedad, 10 — MURCIA — Teléfono 1239.

OPTICA BELO. PLATERIA, 4. Suscríbese a «EL LIBERAL» 2 PESETAS AL MES.

LA DENTIFICINA MORENO GALVACHE. En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños. PRECIO DEL FRASCO, 2 PTAS. DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca- MURCIA mecho, 26

Table with weather data: Máxima a la sombra 13.4, Mínima 6.4, Evaporación en mm. 00, Lluvia, en mm. 00

URBANOS... ADMINISTRACIÓN, 1696

Aptado de Correos, 54

Las nueve menos diez minutos de la noche.

La tarde parlamentaria

Manifestaciones del director general de Seguridad

Esta tarde en los pasillos del Congreso el director general de Seguridad hablando con un grupo de amigos...

Las escopetas se devolverán enseguida contra recibio.

En cuanto a las armas antiguas, dijo, no será precisa la presentación.

Después procederemos a la requisa domiciliaria para hacer la comprobación.

En cuanto a las personas que se encuentren fuera y tengan que presentar las armas que posean, se les concederá un plazo prudencial.

Lo que dice Azaña

Al llegar el presidente del Gobierno al Congreso fué rodeado por los periodistas...

Dijo que nada más se podía decir, por no haber nada de particular.

Agregó que llevaba a las Cortes un decreto sobre mejoras morales y materiales a las clases inferiores del ejército...

Dijo también que se iba a leer un decreto de fomento sobre ampliación del plan de obras.

Agregó que la situación de la crisis del campo andaluz se había mejorado notablemente.

En cuanto al decreto de funcionarios, sobre el cual también fué preguntado por isoperio dijo el señor Azaña que el régimen de trabajo empezaría primero de año, con los nuevos presupuestos.

Manifestaciones de

Alcalá Zamora

Esta tarde estuvo en el Congreso el señor Alcalá Zamora quien fué abordado por los periodistas.

Habló de su viaje a Córdoba para asistir al acto de la inauguración del Museo Romero de Torres.

Dijo también que había venido al Congreso para saludar al jefe del Gobierno.

Le ha buscado varias veces y no le ha logrado encontrarle.

Como los periodistas le dijeron que estaba en el Congreso se despidió de ellos para ir en su buca.

Del complot monárquico

Se cree que lo dirigía un militar de elevada graduación

Llegan los detenidos

Madrid.—El director general de Seguridad ha manifestado esta mañana a los periodistas que anoche llegó a Madrid el marqués de Albalá, y que esta mañana ha llegado el señor Contreras y Pérez de Errasti.

El fracaso del complot

Añadió que todavía no podía facilitar a la Prensa una nota explicativa del complot, y que en cuanto pesada lo bará.

Los complicados recorrieron pueblos y aldeas, sin encontrar apoyo, y llegaron también a los cuarteles. Al comandante que hacía las proposiciones, se que lo echaron a cajas destempladas de algún Cuartel de Bandera.

La figura del jefe

—¿Se sabe ya quién era el jefe del movimiento?, le preguntaron los periodistas.

—Todavía no ha aparecido, porque a los protagonistas de estos sucesos los ocurre lo mismo que a los de teatro, que no aparecen hasta el final del acto. De todos modos, su figura está ya bien perfilada, aunque hay que convencerse de algunas pruebas, pues su participación ha sido ambigua.

El señor Galarza añadió que en cuanto pueda, verá el medio de darle el nombre del jefe de este fracasado complot, y todos los detalles de este asunto.

—En cuanto al jefe, ¿puede usted decirnos si es militar?

—Por ahora no puedo decir nada. —¿Y es de elevada graduación? —Sí, es de elevada graduación. Pero no insistan ustedes más, pues de momento no les puedo dar más detalles.

Reglas para los expedientes de indulto relacionados con la jurisdicción militar en los territorios de Africa.

Decreto sobre personal. Economía: Decreto dictando reglas encaminadas a la constante declaración de las cualidades naturales de los caldos vínicos.

Reorganizando el reglamento de los ingenieros industriales afectos a los servicios del ministerio. Aprobando el reglamento de los ayudantes industriales del ministerio.

Marina: Aprobando las plantillas del Cuerpo eclesiástico de la Armada, y de la sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad.

Autorizando al ministro para la presentación de un proyecto de ley sobre enajenación de buques de la Armada.

Pasando a situación de reserva a don Emilio Enriquez, con el sueldo correspondiente a su categoría con arreglo a la disposición de junio del 31.

Promoviendo a general auditor al coronel retirado don Manuel Asensio, en situación de reserva.

La ley del divorcio

El ministro de Justicia ha dicho esta mañana a un periodista que en plazo breve quedará ultimada la ley definitiva del divorcio.

El problema ferroviario

Madrid.—La Directiva del Sindicato nacional ferroviario ha visitado al Gobierno en el Congreso tratándolo con el mismo sobre el problema ferroviario.

Es muy probable que de aquí al día dos de diciembre en el que se celebrará el Congreso de ferroviario. El Gobierno haya encontrado una solución justa al problema ferroviario.

El secretario del Sindicato Trifón Gómez, ha insistido en que es necesario nacionalizar el seguro del viajero y así el Gobierno tendrá más posibilidad de atender a un reajuste de las tarifas, pero lo importante es resolver el problema de explotación.

De todas las peticiones de los ferroviarios dos quedan por atender; las relativas al aumento de sueldos y la nacionalización de los ferrocarriles y el Gobierno puede en opinión del Sindicato atender aquellas sin desembolsar dinero.

El presupuesto de Trabajo

El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que el presupuesto de su departamento había quedado reducido en tres millones y medio de pesetas.

Los maestros del 28

Una Comisión de maestros de las oposiciones del año 1928 visitó ayer tarde en el Congreso al ministro de Instrucción pública, rogándole no se considere suspendidos en el ejercicio práctico por haber demostrado su suficiencia.

El señor Domingo les manifestó que serían atendidas todas sus peticiones.

La Protectora de los Pobres

Número premiado ayer 44

EL DUQUE DE ABRANTES SE HA ENFADADO

Y ha enviado a Ortega y Gasset una enérgica carta

Por considerarlo autor del dictamen de responsabilidad del Borbón

Madrid.—El duque de Abrantes ha enviado a don Eduardo Ortega y Gasset una carta fechada en Jerez en la que le ataca violentamente como autor del dictamen de responsabilidad del exrey.

Ortega y Gasset ha enviado la carta a los periódicos con una nota en la que dice que lo hace como prueba de la arcaica y absurda mentalidad que tiene la aristocracia monárquica.

Los términos en que está redactada la carta—dice el señor Ortega—revelan un pavoroso caso de aniquilamiento mental, que padecen todos, los que como los aristócratas están sometidos a la coisidad.

Guerra: Proyecto de ley reorganizando las clases de segunda categoría.

Unificando las medallas de campaña.

¿Quién formará Gobierno una vez aprobada la Constitución?

El doctor Marañón cree que presidirá una concentración los señores Azaña o Lerroux

Por el contrario, «La Epoca», que se cree bien informada, dice que será primero Largo Caballero

Barcelona.—El doctor Marañón ha hecho interesantes manifestaciones a un periódico ocupándose de la política del porvenir.

Dice que una vez aprobada la Constitución se formará un Gobierno de concentración, que dirigirá o el señor Azaña o el señor Lerroux.

Lo que dice «La Epoca»

Madrid.—El periódico monárquico «La Epoca» publica un suelto en el que dice entre otras cosas lo siguiente:

Persona muy al tanto de la situación cree conocer la política y sus posibles derivaciones. Cuando el señor Alcalá Zamora sea elegido presidente de la República ratificará la confianza al jefe del Gobierno pero el señor Azaña no parece dispuesto a continuar en el mismo en cuyo caso se otorgará la confianza al señor Largo Caballero, que formará un Gobierno de concentración. La cartera de Estado quedará vacante, pues el señor Lerroux se dedicará a la reorganización de su partido para poder gobernar.

Paede ser que el señor Martínez Barrios, actual ministro de Comunicaciones que pertenece al partido radical forme parte del nuevo Gobierno, en el que también figurará el señor Albornoz, en cuyo caso el Gobierno quedaría constituido de la siguiente forma.

Presidencia: Largo Caballero. Guerra: Azaña. Estado: Fernando de los Ríos. Justicia: Jiménez Asúa. Trabajo: Fabra Rivas.

Las demás carteras las ocuparán, sus actuales titulares.

Si alguno de estos no quisiera seguir en sus puestos, sería probablemente sustituido por alguno de los diputados al Servicio de la República.

Este Gobierno llevaría a la práctica una gran parte del programa del partido socialista y una vez terminada su misión no sería difícil si la actitud observada por el señor Ortega y Gasset (don José) continuase como hasta aquí que este formase un Gobierno que se consolidaría como puente para formar un Gobierno el señor Lerroux.

Las reformas en Guerra

Como quedarán en lo sucesivo las clases de tropa

Se crea el Cuerpo de suboficiales

Madrid.—A últimas horas leyó el jefe del Gobierno el siguiente proyecto de ley a la Cámara:

Artículo primero. En lo sucesivo las clases de tropa estarán constituidas únicamente por los soldados de segunda y primera, cabos y sargentos.

Las clases de tropa prestarán los mismos servicios que en la actualidad.

Para ascender a cabo se fija un plazo mínimo de seis meses. Para el ascenso del empleo de cabo a sargento se necesita un plazo de dos años como mínimo.

Se asigna a la categoría de sargento el sueldo único de 2.750 pesetas.

Artículo segundo. Se crea el Cuerpo de suboficiales del ejército, que serán auxiliares del mando y constituirán las categorías intermedias entre el Cuerpo de oficiales y las clases de tropa.

El Cuerpo de suboficiales está integrado por sargentos de primera, brigadas, subayudantes y subtenientes.

Artículo tercero. Para el ingreso en el Cuerpo de suboficiales se requiere haber permanecido cuatro años en el empleo de sargentos y demostrar suficiencia en un examen previo y aprobar un curso de seis meses, conforme al reglamento que se determine.

El ingreso en el Cuerpo de suboficiales se hará por la categoría de sargentos de primera con ocasión de vacantes y con arreglo a la concepción obtenida.

Artículo cuarto. Dentro del Cuerpo los ascensos serán por antigüedad con ocasión de vacantes.

Los empleos que se obtengan constituirán una propiedad de los interesados de la que únicamente se les podrá deponer en virtud de sentencia de los Tribunales de Justicia o por expediente gubernativo.

Queda prohibida la deposición del empleo.

Artículo quinto. Los suboficiales podrán pasar al Cuerpo de oficiales si aprueban un examen previo asistiendo en las academias especiales del Cuerpo en que ingresen y un Curso de un año mereciendo la calificación de aprobado.

Anualmente se fijará el número de plazas que se adjudicarán a cada academia a los suboficiales.

Al ser promovidos a oficiales se colocarán detrás de la promoción que ingrese en igual fecha y que haya seguido los cursos normales.

A fin de atender a los gastos y mantenimiento de su nueva situación se fijarán las cantidades o medios con que el Estado contribuirá a sus necesidades.

Artículo sexto. Para ascender a subteniente tendrán que solicitar examen previo y para pasar a ser oficiales se requerirá un examen especial y haber asistido a los cursos de perfeccionamiento que oportunamente se fijarán y obtener la calificación de aprobado.

De los artículos séptimo al duodécimo se ocupan del uniforme, insignias, retiro y pensiones de orfandad y viudedad.

Artículo décimo tercero. Los suboficiales devengarán los sueldos siguientes:

Sargento de primera, 3.500 pesetas.

Brigadas, 4.250. Subayudantes, 5.000. Subtenientes, 5.500.

Los demás artículos, del décimo cuarto al décimo octavo, se ocupan de las reglas y formación de las clases y plantillas.

Diputación Provincial

Manifestaciones del señor Pérez Albaladejo

El señor Pérez Albaladejo dijo a los periodistas que tenía el proyecto de llevar a la sesión que ha de celebrar la Comisión Gestora de la Diputación una proposición respecto a los aislados de la Casa Provincial del Niño.

Consiste esa proposición en que los aislados que por su cultura se encuentran en condiciones, pasen a las oficinas de dicho Centro y del Manicomio a prestar los servicios de temporeros, facilitándose así los medios suficientes para el desenvolvimiento en la vida.

También manifestó que piensa proponer en la misma sesión, que se forme en la Casa Provincial del

Niño un Consejo de Administración formado por el director, la superintendente, el secretario de las oficinas, un maestro nacional de la Casa, un médico, un jefe de taller y un celador para que resuelva todas las cuestiones relacionadas con la administración.

La dirección restringe sus facultades a la inspección y a la solución de los asuntos de urgencia y de trámite.

Los servicios telegráficos

Cambio de horario

En cumplimiento del decreto ministerial del 9 del corriente mes desde el próximo día 20 las horas de servicio telegráfico serán:

En las estaciones completas, desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche, excepto los domingos y días feriados, que serán únicamente de nueve a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

En las estaciones limitadas, desde las nueve hasta las siete de la tarde y desde las cinco hasta las siete de la noche durante los meses de octubre a diciembre y de enero a abril inclusive, y de ocho a doce de la mañana y desde las cinco a siete de la tarde durante los meses de mayo y septiembre, ambos inclusive.

Los domingos y días feriados estarán abiertas solamente desde las nueve hasta las once de la mañana en todos los meses del año.

La Iglesia y el divorcio

Medeschini ha protestado en nombre del Vaticano ante el Gobierno

Por conceder a los tribunales civiles la competencia

Madrid.—Un periódico publica el siguiente suelto: El representante diplomático del Vaticano, monseñor Tedeschi, ha presentado al Gobierno una enérgica nota de protesta con motivo del reciente decreto considerando de la competencia de los tribunales civiles en materia de divorcio, que antes pertenecía a los tribunales eclesiásticos.

También dice que se solicitó en la nota del Gobierno se entregue el expediente que se incoó con carácter gubernativo al doctor Múgica, exobispo de Victoria.

Al parecer, termina diciendo el periódico, el Gobierno no ha accedido a nada.

MERCADOS

MURCIA

Cotización del día 17 en la Lonja. Frutas y hortalizas. Precios por kilos.

Patatas, 0.30; tomates, 0.35; ajos, 0.40; cebollas, 0.35; cebolla seca, 0.45; pimientos menudos, 0.10; pimienta, 0.40; ajos secos orco, 0.40; uva, 0.45; melones, 0.35; limones, 0.25; peras, 1.10; granadas, 0.35; peras, 0.40.

Géneros de cuenta por docena: Calabaza totanera, 10; berenjena, 0.20; coles, 2.50; rábanos, 0.30; lechugas, 0.40; bonitos, 0.25; colifloras, 2.00; peras, 0.70; nabos, 0.25; ajos, 0.40; cardos, 0.40.

Pescados y mariscos

Precio en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4 ptas. kilo; emperador, 3.00 atun, 5.00; paje, 4 ptas. kilo; calazón, 3.00; calamares, 1.00; merluza, 3.00; pulpos, 1.50; jurel, 1.50; dorada, 3.00; bonito, 5.00; albacete, 0.80; bogu, 1.00; sardina, 1.00; salmón, 1.00; chireste, 1.60; langostinas, 10.00; gambas, 5; almejas, 1.20.

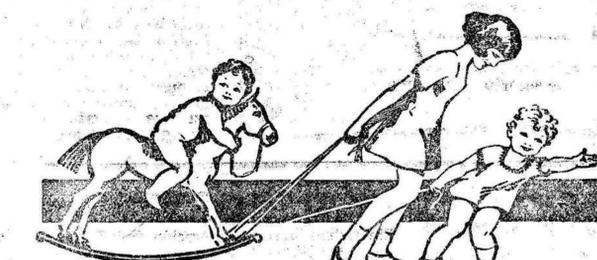
EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. VALENCIA. Kiosco de la Plata, calle Barcos, 6.

ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, este puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino «Goloso». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

